

**SOLICITUD DE EXPOSICIÓN / APPLICATION FORM**

**DATOS DE LA EMPRESA/ Data of Firm:**.....

C.I.F / Identity nº: ..... **NOMBRE COMERCIAL / Commercial Name:** .....

**DOMICILIO / Address** .....

**CODIGO POSTAL / Postal Code** ..... **POBLACIÓN / City** .....

**PROVINCIA / Province** ..... **PAÍS / Country** .....

**TELEFONO / Phone** ..... **FAX** .....

**EMAIL** ..... **WEB** .....

**PERSONA DE CONTACTO / Contact person** .....

**DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN / Invoicing address** .....

**OBSERVACIONES / Observations** .....

**SOLICITA:** Participar como Expositor en EXPOFLOR-LORCA, XV Feria Bianual de la Flor Cortada, Planta Ornamental y Afines de la REGIÓN DE MURCIA, que se celebrará en Lorca (Murcia), del 6.7.8 de Marzo de 2009, declarando que se somete a cuantas disposiciones sean tomadas por el Comité Organizador del Certamen.

**STANDS SOLICITADOS:**

Pabellones Cubiertos Nº Stand ..... ( 4m, frente x 3m. fondo )  
Espacio descubierto Nº de m<sup>2</sup> ..... (mínimo 25 m<sup>2</sup>)

**FIRMAS REPRESENTADAS Y PRODUCTOS A EXPONER:**

Razón Social:.....Productos a exponer.....  
Presenta como innovación: .....

Fabricante o Productor       Importador       Distribuidor       Almacenista       Otros

**TEXTO PARA LA ROTULACIÓN DEL STAND (máximo 20 letras)**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**CONDICIONES DE ADMISIÓN:**

- 1º.- Las solicitudes deberán estar en poder de la Organización antes del día 12 de Febrero de 2009.
- 2º.- Junto a la solicitud se acompañará justificante de haber ingresado como mínimo el 50% del importe total de la reserva solicitada, debiendo abonar el importe restante en los diez días siguientes en que por la Organización se le notifique la aceptación y adjudicación definitiva, que en todo caso será antes del 26 de Febrero de 2009.
- 3º.- La renuncia del expositor aceptado, de producirse después de la adjudicación del Stand, dará lugar a la pérdida de las cantidades adelantadas con la solicitud.

**FORMA DE PAGO:**

En efectivo en la Secretaría de la Feria.       Cheque bancario conformado.

Mediante Transferencia a: CAJAMURCIA - Cta. Nº 20430123170200001855

.....a..... de..... de 200...

Firma y sello

## **NORMAS GENERALES:**

- 1.- La admisión definitiva queda reservada al correspondiente Comité de Selección y a la Organización, que podrá rechazar aquellas solicitudes que a su criterio no se ajusten a la finalidad del Certamen o les falte documentación, siendo el fallo inapelable.
- 2.- En el caso de que la solicitud no fuera aceptable, el solicitante recibirá el importe de las cantidades adelantadas.
- 3.- El Comité de Selección podrá dejar en reserva algunas solicitudes, por si acaso alguno de los expositores aceptados no hubiera cumplido alguna normativa o los plazos de pago del Stand.
- 4.- La presencia de la solicitud adjunta implica la aceptación de las Normas Generales y Condiciones de participación anteriormente expuestas.

## **TARIFAS EXPOFLOR-LORCA:**

- Stand Pabellones Cubiertos (12 m<sup>2</sup>) 525 Euros + 7% I.V.A.
  - 15 de descuento por la contratación de 2 stands.
  - 20% de descuento por la contratación de más de 2 stands.
- Espacio Descubierta (mínimo 25m<sup>2</sup>) 6 Euros/m<sup>2</sup> + 7% I.V.A.

Las empresas participantes que abonen la reserva solicitada antes del 31/12/2008 obtendrán un descuento del 10%.

**NOTA:** Las empresas de la Región de Murcia que sean productoras, exportadoras o manipuladoras de material vegetal, flor cortada o planta ornamental, su participación estará subvencionada con el 25%, estando limitada dicha subvención a un máximo de 2 Stand.

LOS STANDS DEL PABELLÓN SE ENTREGARÁN CON MOQUETA, ILUMINACIÓN, ROTULACIÓN Y DIFERENCIAL MAGNETOTÉRMICO CON PUNTO DE TOMA DE CORRIENTE.

- LOS STANDS DESCUBIERTOS DISPONDRÁN DE ILUMINACIÓN Y TOMA DE CORRIENTE.
- CUALQUIER OTRO SERVICIO, COMO MOBILIARIO, FRIGORÍFICO O ALMACÉN, SE CONTRATARÁN APARTE, Y DIRECTAMENTE CON LA EMPRESA MONTADORA.

## **PRODUCTOS A CONCURRIR:**

- ❖ Flor Cortada, Planta Ornamental, Esquejes, Bulbos, Semillas, Abonos, Substratos, Insecticidas y cualquier material para el cultivo al aire libre o bajo cubierta.
- ❖ Sistema de Riego, Invernaderos, Maquinaria, Motores, Aperos, etc., Flor Seca, Planta Artificial, Cerámica, Complementos, Información, Varios, etc.

## **AVISOS Y NOTAS DE INTERÉS:**

- ❖ La instalación del Stand deberá estar terminada en 1 hora antes de la inauguración, no permitiéndose taladrar o clavar en los paneles del Stand, respondiendo los titulares de los desperfectos causados ante los propietarios del material.
- ❖ No se permitirá iniciar el desmontaje del Stand hasta tanto no se haya clausurado la Feria.
- ❖ La entrada de productos para abastecer el Stand, se realizará fuera del horario de visita al público.
- ❖ La Organización, aun disponiendo de un seguro de responsabilidad civil, incendio y robo (no hurto), así como de vigilancia (Policía Local y Guardias de Seguridad), no responderá de los daños que pudieran producirse por causas no imputables a la Feria.